



REPUBLICA DE VALENCIA  
MUNICIPALIDAD DE ALHAMA, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS CIN-  
CVIENTA Y NUEVE.

Joseph Solano y Martinez Escriba del Pto del Ajun-  
tamiento de esta Villa de Alhama, Certifico en la forma  
que puedo, y de ver como en el libro Capitular Corriente, se  
encuentra una queala letra es del tenor siguiente; y  
con mismo, por otro Celebrado, se dice que la fha se manda se  
de la Certificar, la que se entregue al Sr. D. Sa-  
bador Carrasco y Mendez para que le conste

Acuerdo de esta Villa de Alhama en veinte y cinco dias del  
mes de Agosto de mil seiscientos cincuenta y nueve años  
nos y preceder los Sr. D. Diego Vidal Abasco  
y D. Alonso Solano Alde, Alcaldes Ordinarios p. S.  
y D. Juan Lopez Solano, D. Pedro Lopez Ba-  
lero, D. Alonso Alcaza, y D. Juan Texuel  
y de Camareros, Concep. Jurados y regimiento  
de ella, fueron en su Arguimiento de esta comaraca acolum-  
brado para brindar y confesar las cosas siguientes del  
comun, y bien publica de esta Villa de Alhama que  
el presente es. fecho de fho, y eno a echo presente  
un titulo despachado p. el Excmo. S. Marques de  
Villa franca y conde de B. de favor del

